

HABITAT

Liga de Defensa del Medio Ambiente

LA PAZ, MAYO DE 1992

No. 16



Reunión Nacional del Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo

Es innegable que la cuestión ambiental está tomando cada día más fuerza en nuestro país. Si hasta hace poco era considerada como una preocupación extraña a nuestros problemas y necesidades, hoy los distintos sectores de la vida nacional reconocen que el tema medio ambiente es fundamental en la consideración del desarrollo.

La constatación de que los modelos de desarrollo imperantes a lo largo de nuestra historia no lograron erradicar la pobreza, sino que por el contrario la agravaron y causaron un serio deterioro ambiental, plantea la urgencia de encontrar las vías para construir un desarrollo sostenible. Esta es una empresa que exige un enorme esfuerzo de reflexión, una gran creatividad y la decisión de adoptar medidas concretas para conservar nuestros recursos naturales y el medio ambiente.

La constitución de éste Foro es una respuesta a la necesidad de contar con un espacio donde la sociedad organizada emprenda el análisis y discusión de la problemática ambiental en relación con el desarrollo.

La creación del Foro es la culminación de un proceso iniciado hace casi dos años por la Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social (UNITAS), en el que participaron las Instituciones Privadas de Desarrollo Social (IPDS), organizaciones de base como el CIDOB, la Asamblea del Pueblo Guaraní, la CSUTCB y otras y contó con el apoyo de LIDEMA.

El Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo es una instancia donde las organizaciones de la sociedad civil tendrán que participar no sólo con espíritu democrático, sino también con rigurosidad técnica, a fin de contribuir con propuestas serias a la construcción de un desarrollo más humano, basado en el respeto de nuestro patrimonio natural y cultural y generador de mejores condiciones de vida para la población.

La importancia del Foro radica también, en que puede ser el punto de partida de un movimiento ambientalista nacional, incipiente aún, pero que puede desempeñar un papel fundamental en la vigilancia y control de la gestión ambiental en el futuro.

LIDEMA como miembro del Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo, se compromete a contribuir para que esta iniciativa se fortalezca y se convierta en un espacio de encuentro solidario de la sociedad civil.

Marisol Quiroga

Nuevo Directorio de LIDEMA

El 6 de mayo fue posesionado con un ágasojo el nuevo Directorio de LIDEMA que está conformado de la siguiente manera:

Presidente: Dra. María Marconi (CDC)

Vicepresidente: Marisol Quiroga (CIEC)

Secretario: Dr. Baird Straughan (PRODENA)

Vocal Científico Técnico: Ing. José Larín (CEEDI)

Vocal Administrativo: Lic. Arturo Mascoso (ASEO)

Además se eligieron los Comités de Trabajo.

Comité Científico Técnico: María Cristina Ruiz (IE), Claudia Ronaboldo (SEMTA), Teresa Centurión (MHNNKM)

Comité Administrativo: Cristian Vallejo (FAN), M. Rojas (ACT), Carmen Miranda (EBB)

Comité de Comunicación y Relaciones Públicas: Alexandra Sanchez de Lozada (MNHN), Fernando Salas (AUMM), Carlos Navia (CIDDEBEN)

Aprovechamos la oportunidad para felicitar al nuevo Directorio y augurarle mucho éxito en el desempeño de sus funciones en esta nueva etapa de LIDEMA.



LIDEMA
es miembro de la
Unión
Internacional para la
Conservación
de la Naturaleza

Nota biográfica de la Dra. María de Marconi

La nueva Presidente de LIDEMA, María de Marconi, se doctoró en Ciencias con mención en Ecología en la Universidad de París VI, Francia. Se licenció en Zoología en la Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Es autora de varias publicaciones e investigaciones sobre conservación y Áreas Protegidas.

Ha sido docente investigadora del Instituto de Ecología y jefe de la carrera de Biología de la Universidad Mayor de San Andrés. Actualmente trabaja en el Centro de Datos para la Conservación (CDC-BOLIVIA) del que ha sido fundadora y Directora Ejecutiva.

Asamblea Anual de LIDEMA

La Asamblea Anual de LIDEMA, realizada el 14 de abril decidió la incorporación de ASEO, FAN, MHNNKM y CIDDEBENI, como miembros plenos de LIDEMA, y fueron incorporados en el Directorio y Comisiones de Trabajo.

Este es un paso muy importante para una mayor ampliación nacional de las actividades de LIDEMA y porque estas instituciones han tenido actividades muy destacadas a nivel regional.

Aprovechamos la oportunidad para invitar a otras organizaciones ambientalistas a adherirse a LIDEMA. A fin de facilitar su incorporación se está elaborando un manual con los requisitos necesarios para ello.

La Liga de Defensa del Medio Ambiente es una Institución No Gubernamental, sin fines de lucro, que fue fundada en 1985. Agrupa a las siguientes instituciones:

Asociación Conservacionista de Toro-Toro (ACT)
 Asociación Ecológica del Oriente (ASEO)
 Asociación Pro-defensa de la Naturaleza (PRODNA)
 Acción Un Maestro Más (AUM)
 Club Andino Boliviano (CAB)
 Centro de Datos para la Conservación (CDC)
 Centro de Estudios Ecológicos y de Desarrollo Integral (CEEDI)
 Centro de Información y Desarrollo del Beni (CIDDEBENI)
 Centro Interdisciplinario de Estudios Comunitarios (CIEC)
 Centro de Investigación de la Capacidad de Uso Mayor de la Tierra (CUMAT)
 Estación Biológica Beni (EBB)
 Fundación de Amigos de la Naturaleza (FAN)
 Instituto de Ecología (IE)
 Museo Nacional de Historia Natural (MNHN)
 Museo de Historia Natural Noel Kempff Mercado (MHNNKM)
 Servicios Múltiples de Tecnología Apropriada (SEMTA)
 Sociedad de Arquitectos Paisajistas de Bolivia (SAPBOL)
 Sociedad Boliviana de Ecología (SOBE)

Director Ejecutivo: Dr. Luis Alberto Rodrigo Gainza
Editor Responsable: Teresa Flores Bedregal

Foro Internacional de ONGs.

Compromisos para el Futuro

Río de Janeiro, 1-15 de Junio 1992

La reunión de ONGs. y movimientos sociales en Río de Janeiro, en el marco del Foro Global, tiene entre sus metas.

1.- Establecer las bases para un movimiento mundial de ONGs., movimientos populares, sociales y organizaciones afines (definidas como organizaciones participativas, sin fines de lucro que trabajan en el área del medio ambiente y el desarrollo y están comprometidas con el cambio social), de forma de crear nuevas pautas de igualdad, participación y sustentabilidad para el planeta.

2.- Articular las medidas más importantes a ser promovidas por las ONGs. y tomadas por los gobiernos en el ámbito de la CNUMAD.

3.- Construir mecanismos de cooperación entre ONGs., organizaciones populares y movimientos sociales por medio de un proceso mundial de toma de decisiones que conduzca a la firma de acuerdos y tratados de las ONGs.

4.- Construir mecanismos alternativos capaces de fortalecer a las ONGs., a las organizaciones populares, a los movimientos sociales y a las comunidades locales, en especial en lo relativo al financiamiento, la tecnología y las comunicaciones.

Entre sus actividades incluirá lo siguiente:

1.- Talleres regionales.

2.- Talleres sobre los tratados

3.- Talleres para explotar mecanismos alternativos para el fortalecimiento de nuestros movimientos.

4.- Sesiones plenarias diarias e informes de prensa.

5.- Intercambio cultural y solidaridad

6.- Presión sobre la reunión oficial de los gobiernos.

Los interesados en mayor información pueden llamar al Green Phone (55-21-285-2969) o al Green Fax (55-21-285-2709).

A nuestros suscriptores:

Por razones de fuerza mayor no pudo salir el número correspondiente al mes de abril. Aclaramos que en caso de retraso su suscripción incluye un total 12 números.

Opinión Mayoritaria de las ONGs. para el éxito de la de la Reunión Cumbre sobre Medio Ambiente y Desarrollo

Este comunicado fue difundido por las ONGs. al final de la Conferencia preparatoria (Cuarto Comité) realizada en Nueva York en marzo. Damos a conocer este texto porque expresa de forma muy sintética los aspectos que fueron tratados insuficientemente en dicha reunión o que no fueron considerados por los gobiernos. En estos puntos precisamente radican los criterios más discordantes en cuanto a las metas y alcances de la Reunión Cumbre.

Asegurar la sustentabilidad global es tan importante que los gobiernos que se reunirán en Rio de Janeiro en Junio de 1992, se han comprometido a adoptar ciertos objetivos y plazos de acción. Por lo tanto, la Agenda 21 que será adoptada debería ser un plan de acción internacional, coherente, e implementado a todos los niveles, desde poblaciones rurales hasta al nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Nosotros la comunidad de ONGs. presente en el Cuarto Comité Preparatorio creemos, que a menos que los gobiernos en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) se pongan de acuerdo en perseguir objetivos mínimos, no se alcanzará un progreso para conseguir un desarrollo equitativo y sostenible tanto en el Norte como en el Sur.

I.- La Carta de la Tierra debe adoptar valores para el desarrollo sostenible.

La CNUMAD necesita producir una Carta de la Tierra que no sea sólo una Declaración. Esta Carta debe presentar una visión global y valores universales que sean la guía para un comportamiento responsable y relaciones equitativas, apropiadas a la realidad de la interconexión e

interdependencia que todos compartimos. La Carta de la Tierra también debe reconocer, que a pesar de que tenemos un mundo biológico y ecológico, tenemos dos mundos social y económico: el mundo de los ricos y el de los pobres.

El principio básico de la equidad debe estar presente en la Carta o Declaración. Los insostenibles patrones de consumo de los ricos deben ser cambiados y así no acaparar recursos que satisfagan las necesidades de otros en ésta y las futuras generaciones. El cambio de los modelos económicos prevalecientes en respuesta a los imperativos ecológicos debe hacerse de una manera equitativa, y realizarse en tal forma que la carga no caiga en los pobres o en los países más pobres.

Esta distribución equitativa de los costos del ajuste estructural y de los beneficios eventuales del desarrollo sostenible es un prerequisite fundamental para llegar a metas universales de sustentabilidad ambiental, justicia social, igualdad entre géneros, el respeto por la naturaleza que acepte el principio de la prevención, de la participación de la gente y la promoción de la biodiversidad y diversidad cultural.

II. Dirigirse al sobre-consumo y la pobreza como asuntos centrales.

Debemos reconocer los límites de la biósfera y la amenaza a los sistemas que sustentan la vida en el planeta. El sobre-consumo en el Norte y el inadecuado consumo de bienes básicos y servicios en el Sur demanda una restructuración del uso del capital natural y los estilos de vida. La educación sea formal y no formal es fundamental para asegurar las soluciones definitivas en este asunto.

1. El consumo

- a. Los gobiernos deberían desarrollar e implementar mecanismos para reducir el excesivo consumo y así todos podamos vivir de acuerdo a la capacidad de carga global, en base a acuerdos que compartan esta capacidad de carga de forma equitativa.
- b. Debe haber un mayor compromiso en reducir el uso de recursos e incrementar su eficiencia.
- c. Todos los países deberían ser desalentados en perseguir los patrones actuales de consumo de los países desarrollados.
- d. Los gobiernos tienen que implementar dentro del proceso de contabilidad e informes industriales al estado, políticas que incorporen a la

economía todos los costos ambientales en que se va a incurrir a largo plazo.

2.- Erradicación de la pobreza.

Para eliminar la pobreza los gobiernos deberían apoyar a la población en sus esfuerzos para fortalecerse:

- logrando que las comunidades ejerzan el control de sus recursos naturales.
- asegurando a la gente el acceso a fondos, tecnología y educación.
- apoyando su organización como unidades de manejo económico y para que tengan una presencia mayoritaria en el mercado.
- facilitando la participación de toda la gente en su propio desarrollo y su autogobierno.
- apoyando prioritariamente la ayuda para dar un mayor poder a la mujer y a la mayoría de los pobres del mundo.
- permitiendo a las comunidades y en particular a la mujer mejores posibilidades de producción y de acceso a los bienes y servicios necesarios para la vida, la salud y el bienestar.

3.- Población

- a. Proporcionar a la población tales condiciones que permitan a la mujer y a la pareja ejercer su derecho de escoger el tamaño de su familia.
- b. Reconocer que el crecimiento de la población es uno más de los muchos factores interrelacionados en los cambios ambientales y que por tanto deberían considerarse en los mismos términos que el consumo y las tecnologías que tienen un impacto directo sobre los recursos.

III. Promover el desarrollo sostenible desarrollando un nuevo paradigma económico internacional.

Nosotros creemos que el desarrollo sostenible solamente podrá ser alcanzado a través de los cambios estructurales que se realicen en la economía internacional. Los gobiernos no se han preocupado suficientemente de estos asuntos fundamentales en la CNUMAD. Creemos que los requisitos mínimos para el éxito de la CNUMAD deberían ser:

1. El comercio

- a. El GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio) no debe socabar las metas de la CNUMAD y debe servir más bien para su éxito. Los gobiernos deben reconocer la relación directa entre el comercio y el medio ambiente. La liberalización del comercio por sí misma no resuelve los problemas sociales y ambientales. Al mismo tiempo el medio ambiente no debe ser equivocadamente utilizado con propósitos proteccionistas.
- b. La CNUMAD debería establecer los principios de la protección ambiental que guíen los acuerdos comerciales y que incluyan en los foros de negociaciones comerciales las medidas necesarias para el desarrollo sostenible. No hacerlo sería no asumir su responsabilidad como gobiernos. Esta es una gran oportunidad para promover la integración del ambiente al desarrollo.
- c. Los gobiernos conjuntamente coordinados por las Naciones Unidas, deberían controlar y regular a las corporaciones transnacionales como los actores principales del

comercio internacional, reconociendo que ellas son responsables a menudo por la degradación ambiental, estructural y social.

3. Deuda Externa y el ajuste estructural.

- a. Los gobiernos de los países industrializados deberían reducir sustancialmente las deudas pendientes oficiales y bilaterales de los países en desarrollo y deberían aliviar las deudas bilaterales a los países cuyas economías estén en proceso de transición y conseguir fondos para la implementación del desarrollo sostenible.
- b. La condonación de la deuda no debe condicionarse a la implementación de los programas de ajuste estructural.
- c. Los gobiernos del Norte deberían también intentar cancelar las deudas multilaterales y comerciales de los países del Sur, las cuales son la mayor parte de la carga de las deudas de estos países.
- d. Se deberían realizar auditorías de los Estados desde 1945 hasta el presente para determinar quienes han sido los verdaderos beneficiarios de la explotación de los recursos naturales. Estas auditorías podrían servir como base de cancelación de la actual deuda externa oficial.

VI. Transformar las Organizaciones y las Instituciones.

1. Cambios institucionales.

- a. Los gobiernos necesitan, al menos, establecer una Comisión de Desarrollo Sustentable al más alto nivel, con la misma participación de

hombres y mujeres; o un Cuerpo Intergubernamental de las Naciones Unidas que tenga un mandato exclusivo para el desarrollo sostenible.

b. El Secretariado de las Naciones Unidas en su más alto nivel debería hacer del desarrollo sostenible una prioridad y coordinar su implementación con las agencias de las Naciones Unidas. En sus actividades debería asegurar la incorporación de la mujer, sus criterios, necesidades, preocupaciones y participación en todos los niveles y en los sectores relacionados a la promoción del desarrollo sostenible. Actuando de acuerdo a la Convención de las Naciones Unidas contra la Discriminación de la Mujer.

c. Las nuevas instituciones tienen que ser abiertas, democráticas, transparentes y permitir la participación de las ONGs.

2. El Bretton Wood y el GATT.

a. Los gobiernos deberían reformar el Bretton Woods y el GATT para cumplir las metas del desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente. Para alcanzar estos objetivos es esencial el acceso público a la información, a su contabilidad y un manejo democrático.

3. Los planes de sustentabilidad.

a. El programa 21 no es solamente un programa para las agencias de las Naciones Unidas. Los gobiernos y las comunidades locales deben demostrar su compromiso con la sustentabilidad, coordinar sus esfuerzos y voluntariamente preparar sus propios planes de

sustentabilidad. Estos planes deben proveer el marco para la discusión y no permitir las prácticas inequitativas e insostenibles. Estos planes no deberían ser un nuevo marco de condicionamiento hacia el Sur.

b. Reconocer los problemas sociales y ambientales de los países industrializados, los países cuyas economías están en transición deberían usar las experiencias sociales y económicas tanto de los países en desarrollo como los países desarrollados para plantear alternativas más viables en sus planes de sustentabilidad.

c. Debido a que la mujer forma la mitad de la población mundial y sobrelleva una mayor responsabilidad en la producción de alimentos, el cuidado primario del ambiente y la familia, y tiene severas limitaciones de acceso a la tierra, al crédito y a las facilidades del mercado, el programa de cooperación global debería incluir a la mujer como una prioridad en el desarrollo de los planes de sustentabilidad.

4- La participación de la gente.

a. Los gobiernos deberían reconocer el papel de los movimientos sociales, comunidades locales, pueblos indígenas, descendientes de africanos, grupos de mujeres, jóvenes y otras ONGs. para asegurar el éxito del programa de desarrollo sostenible. Ellos deberían participar como miembros activos en la toma de decisiones y la implementación de la Agenda 21.

b. Debería hacerse una clara distinción entre las ONGs no corporativas, los movimientos

sociales y aquellas ONGs. que apoyan a las corporaciones.

c. En el proceso de toma de decisiones ambientales y de desarrollo, deberían hacerse esfuerzos por identificar, prevenir y evitar los efectos negativos del racismo, la generación de pobreza y la implementación de las actividades ambientalmente perjudiciales.

V.- Proveer recursos financieros adecuados.

a. Los gobiernos deberían reconocer que las actividades militares son fundamentalmente no sustentables desde el punto de vista, ambiental, social y económico. Deben implementar recortes inmediatos a los gastos militares y en el futuro una prohibición total de la energía nuclear, así como también la eliminación paulatina de las plantas nucleares existentes.

b. Los gobiernos de los países industrializados deben incrementar su asistencia oficial al desarrollo. Debe haber un compromiso político para alcanzar la meta propuesta por las Naciones Unidas de que en 1997 el 0.7 del Producto Nacional Bruto de los países industrializados se destine a la asistencia al desarrollo.

c. Los gobiernos de los países industrializados deberían comprometer nuevos y adicionales recursos para la implementación del desarrollo sostenible.

d. Es necesario que exista una participación igualitaria, en todos los niveles, en el proceso de toma de decisiones, las estructuras institucionales y el control de la contabilidad, entre los que definen las políticas, los planificadores, los que implementan los proyectos

y las poblaciones afectadas y especialmente la mujer.

En todos los nuevos o ya establecidos mecanismos de ayuda o programas debería realizarse el principio que especifique la incorporación de la mujer en bases iguales que el hombre para determinar el destino de los fondos.

VI. La acciones en temas sectoriales.

1. Bosques

a. Los gobiernos necesitan reconocer y respetar los derechos territoriales de los pueblos indígenas y también los derechos de otros habitantes de los bosques. La mujer indígena y el hombre son una fuente de conocimiento científico y técnico de los recursos forestales y deberían ser respetados y consultados.

b. Los gobiernos deberían priorizar el evitar la pérdida de los bosques primarios y los ecosistemas forestales.

c. Deben ser formulados mecanismos que aseguren el comercio de los productos madereros y no madereros de los bosques basados en principios de sustentabilidad.

d. Los gobiernos deben adoptar la visión que los bosques son un recurso de un significativo valor, espiritual, ambiental y económico.

2. Biodiversidad y biotecnología.

a. Los gobiernos tienen que desarrollar acciones dirigidas a la conservación de la biodiversidad, a la estabilización de los sistemas sustentadores de vida del planeta y para hacer posible un desarrollo sostenible, deben además regular el acceso a los recursos biológicos asegurando los derechos de propiedad intelectual.

b. Para asegurar la conservación de la biodiversidad y un acceso equitativo a los recursos genéticos es esencial que los gobiernos reconozcan tanto los derechos territoriales de los pueblos indígenas como también su obligación de recompensar satisfactoriamente a estos pueblos por el aporte que han prestado a la transferencia de conocimiento e información.

c. Los gobiernos deben crear un instrumento legal para el control del impacto social y cultural de los organismos creados por la ingeniería genética y también garantizar que la acción de estos organismos no tenga efectos perjudiciales en la salud humana ni en el medio ambiente.

d. Debe existir un acceso justo y equitativo a los recursos genéticos y a la biotecnología. Se debe tener especial cuidado con aquellos que pueden ocasionar riesgos ambientales e impactar

negativamente en la sociedad especialmente en la salud y en los derechos reproductivos de los individuos.

3. Atmósfera.

a. La CNUMAD necesita llegar a acuerdos no solamente sobre un marco para la Convención sobre el Clima, sino también a un conjunto de metas específicas y a un calendario, que sean acordados por el Panel Internacional sobre Cambios Climáticos a fin de estabilizar y reducir el CO₂ y otras emisiones de los gases de invernadero.

b. Los gobiernos tienen que:

i. implementar inmediatamente medidas para reducir el uso de energía.

ii. promover el uso de fuentes renovables de energía.

iii. hacer acciones para reducir los inaceptables costos y peligros de la energía nuclear.

iv. imponer una moratoria a la construcción de cualquier tipo de central nuclear. Δ

Abril, 92 (Traducción T.F.B)



Como parte de los festejos del día de la Tierra, el 23 de abril, LIDEMA y el Museo Nacional de Historia Natural estuvieron presentes en el Prado con paneles y afiches. Por su parte PRODENA, en el mismo lugar, realizó un concurso infantil de pintura que contó con la participación de 350 niños.

PUBLICACIONES**Comunicación,
Botánica No. 10.**

El nuevo número de la revista publicada por el Museo Nacional de Historia Natural contiene los siguientes artículos:

- Claves Dicotómicas Preliminares para las Subfamilias y Géneros de Palmas Nativas de Bolivia,
- Clave Preliminar para las Especies de Palmas Introducidas y Cultivadas en Bolivia.
- Ficha de Colección para las Palmae Bolivianas.
- Lista Preliminar de Especies Botánicas coleccionadas durante la expedición Río Madre de Dios (Norte de Bolivia).

Esta publicación ilustrada está escrita por Mónica Maraes, investigadora del Herbario Nacional de Bolivia.

MNHN, Casilla 8706, La Paz, Bolivia.

NAYONE No. 6 (Huella de Todos).

Boletín de información y análisis regional. Trinidad, abril, 1992.

Esta publicación del Centro de Investigación y Desarrollo del Beni contiene lo siguiente:

Editorial: Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

- Problemática ambiental de Bolivia: desafíos y perspectivas.
- Cómo combinar los usos tradicionales y comerciales de los bosques húmedos.
- Curiosidades de la fauna silvestre.
- Micronoticias y publicaciones recibidas.

Los interesados pueden suscribirse dirigiéndose a: CIDDEBENI, Casilla 159, Trinidad, Beni, Bolivia.

Serie: Ponencias No. 9

Legislación Forestal de Bolivia. Conclusiones del Taller de Trabajo Interno. (Primera Fase).

Es una publicación de Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas de la Universidad Técnica del Beni "Mariscal José Ballivian".

IISE, Casilla 121, Beni, Bolivia.

El Eco No. 14.

Boletín interno del Instituto de Ecología. Este número reúne una serie de notas de prensa de temas ambientales, con motivo del día del periodista. Está lleno de notas cortas relativas a la vida interna de esta institución y tiene muchas caricaturas. En resumen una publicación muy amena.

La Hoja No. 5

Tal como su nombre lo indica consiste en una hoja informativa que PRODENA publica todos los meses.

Contiene información sobre las actividades que realiza esta institución como los foros-debates, excursiones ecológicas y otras actividades públicas a la que están abocados sus voluntarios.

PRODENA, Casilla 4422 La Paz, Bolivia.

**¿Espacios sin habitantes?
Parques nacionales de América del Sur.**

Stephan y Thora Amend (editores). UICN, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1992.

Bajo este sugestivo título se nos presenta un volumen de 497 pág., con mapas, que recoge las investigaciones sobre áreas protegidas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Guyana Francesa, Paraguay, Perú,

Suriname, Uruguay y Venezuela. En el capítulo dedicado a Bolivia se presentan los siguientes artículos.

- Habitantes en las áreas protegidas. María Marconi y Susana Donoso de Baixeras.
- Parque Nacional Amboró y la presión colonizadora. Arturo Moscoso.
- Reserva de la Biósfera: Estación Biológica del Beni. Educación y Desarrollo. Elvira Salinas.

**Conservation of
Medicinal Plants**

Olayiwola Akerele, Vernon Haywood and Hugh Syngé. (Editores). Cambridge University Press, Cambridge, 1991.

Esta publicación en inglés de 362 págs. es un compendio muy completo de estudios sobre un tema que se ha puesto muy de moda en los últimos tiempos.

Contiene una introducción sobre las políticas y prioridades de las plantas medicinales.

El segundo capítulo trata de la importancia global de estas plantas, su conocimiento tradicional y las razones para la conservación etnobotánica.

El tercer capítulo se refiere a la relación entre la industria y las plantas medicinales.

El cuarto capítulo abarca las técnicas de conservación, el quinto las políticas para su conservación y el último se refiere a las experiencias de los programas para conservar las plantas medicinales.

El Museo Nacional de Historia Natural ofrece lindas poleras impresas con la paraba Jacinta, el mono araña, un tucan o los bosques tropicales.

Los interesados pueden adquirirlas llamando al teléfono 795364.

Camino a Río

Faltan apenas pocos días para la Cumbre de la Tierra. Este evento histórico ha concitado el interés de amplios sectores de la sociedad y los gobiernos que, a partir de Río, deberán considerar al medio ambiente como prioridad número uno en sus planes y estrategias nacionales de desarrollo.

La Cumbre de la Tierra, aunque no logre todos los acuerdos y compromisos propuestos por los ambientalistas y ecologistas del mundo ha cumplido ya un papel muy importante al promover un proceso preparatorio de gran alcance en el que, particularmente, las ONGs., movimientos sociales, pueblos indígenas, jóvenes, y mujeres han participado muy activamente.

El proceso preparatorio ha servido fundamentalmente para sensibilizar a los gobiernos sobre la problemática ambiental y darles pautas de acción para enfrentar estos problemas, así mismo para llegar a acuerdos regionales y continentales.

Por otra parte ha facilitado contactos entre ONGs. y movimientos sociales para elaborar sus propias propuestas y planes de trabajo e intercambiar criterios y experiencias de proyectos de desarrollo sostenible en diversos lugares del mundo.

Si bien, cabe señalar, que las ONGs. han mantenido una actitud muy crítica, especialmente en el

último Comité Preparatorio, debido a que muchas propuestas de los documentos que se firmarán en Río se han diluido y en algunos casos se han reducido al denominador común más bajo.

Las discrepancias más evidentes entre los movimientos sociales, ONGs. y los gobiernos están reflejadas en el documento central que presentamos en este número de HABITAT.

Los procesos preparatorios de la Cumbre de Río han mostrado que hay un amplio consenso en que se requieren cambios urgentes. Sin embargo, y cómo es lógico, se presentan muchos desacuerdos en las vías y las formas de realizar esos cambios. Pero la búsqueda de soluciones para salir de la encrucijada en que se encuentra nuestro planeta se ha mostrado muy fructífera.

La riqueza de nuevos enfoques e ideas que se han generado en estos últimos dos años es sorprendente, pero su puesta en marcha no es simple, requiere de la más amplia voluntad política de todos los sectores. El nuevo paradigma de desarrollo que se propone deberá mostrar su viabilidad social, económica e histórica.

Pero lo más importante sin duda será el compromiso real de los gobiernos y la sociedad para el cumplimiento de los documentos que se aprueben en Río.

Convocatorias

Congreso Mundial para la Educación y la Comunicación acerca del Ambiente y del Desarrollo

Del 17 al 21 de Octubre de 1992 en Toronto, Canadá.

Este evento está destinado a educadores, instructores, comunicólogos, estudiantes y ONGs y otros sectores sociales Y busca la actualización en las últimas ideas acerca del ambiente mundial y el desarrollo sustentable.

Está organizado por la UNESCO, la ICC y el PNUMA.

Para mayor información dirigirse a:

Congreso Mundial para la Educación y Comunicación sobre Ambiente y Desarrollo, 191 Niagara Street, Toronto, Canada, M5V 1C9, Fax, 1-416-860-0380.

Sexto mitin Anual de la Sociedad para la Conservación Biológica

27 de junio -1ro de Julio 1992.

Blacksburg, Virginia.

Los interesados en participar deben dirigirse a: Conference Registrar, Donaldson Brown Center, Virginia Tech, Blacksburg, VA. 24061-0104 (703/231-5182)

Para recibir información sobre el programa y los temas tratados a: Jim Fraser, Department of Fisheries and Wildlife, Virginia Tech, Blacksburg, VA 24061-0321 (703/231-6064).

LIDEMA

Av. 20 de Octubre No. 1763
Telfs. 356249-353352
Fax.591-2-392321
Casilla 11237
La Paz, **Bolivia**

Costo de la publicación Bs. \$ 1.
Suscripciones , 12 números, al año, Bolivia Bs. 20 (incluye correo)
Extranjero US \$, 10. Enviar cheques a nombre de LIDEMA